

Cuarta plana, línea..... 0,20 pesetas
Tercera plana, ídem..... 0,50
Reclamos, ídem..... 0,75
Extranjero..... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente
BARBIERI, 8
APARTADO, 436

SUSCRIPCIONES

Madrid: Un mes..... 1,50 ps.
Provincias: Trimestre..... 5
Extranjero: Un año..... 50
Clases de tropa: Un mes..... 1

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración
BARBIERI, 8
(TELÉFONO, 575)

EL EJERCITO Y ARMADA
ORGANO DE OPINION MILITAR

Año XIII, Núm. 3.349

Madrid, Martes, 18 Abril 1916

Tres ediciones

Piden y amenazan

La duración de la guerra agrava sus efectos cada más en todos los órdenes y en todos los países, y en el nuestro no es en donde menos se sienten.

El hecho es tan lógico como irremediable; pero al mismo tiempo, se trata de males ante los que no es posible resignarse, sino hacerles frente de la manera que reclaman, que es con una voluntad firme y con unanimidad.

Se trata nada menos que de vivir ó no vivir; no es sencillamente ó únicamente de la carestía de las subsistencias; es que la carestía se extiende á todo, dificultando el desarrollo de las industrias, reduciendo el trabajo y amenazando, no ya con que cada uno tenga ó gane menos de lo que necesita porque todo está caro, sino que la mayoría no tenga nada porque no trabaja.

Los materiales de construcción encarecen hasta el punto de que vayan cesando obras y no se emprendan nuevas, con lo que quedarían en la miseria millones de personas. Los metalúrgicos también tienen sus primeras materias á tales precios, que tampoco pueden trabajar, y por ese estilo muchos otros medios de vida de centenares de miles de trabajadores.

El problema es superior á todos cuanto se hayan planteado en otras épocas.

Veamos cómo nos disponemos á resolverlo.

Por lo pronto incurrimos en el defecto tan común en los españoles, de acudir al Gobierno pidiéndole soluciones y amenazando al propio tiempo.

Al Gobierno se debe acudir sin amenazas y sin esperar todo de su acción ni de su iniciativa, y el Gobierno está en el caso de adoptar rápida y enérgicamente las medidas necesarias, las cuales no serán eficaces si no las secundan los gobernados.

Los metalúrgicos citados antes, piden que se imponga á los siderúrgicos que vengán con preferencia y á los precios antiguos, al mercado nacional, y entonces el sobrante lo pueden vender al extranjero al precio que quieran ó puedan.

Los editores piden que se prohíba la exportación del papel para que abarate, ó corran sus establecimientos, dejando sin pan á ochenta mil familias. Los constructores navales de embarcaciones pequeñas quieren que no se quiten las subvenciones por las de menos de cincuenta toneladas.

Los harineros aragoneses amenazan con cerrar sus fabricas, molestos porque dicen que se atiende á otras regiones y se les desatiende á ellos.

Por otra parte, el director general de Comercio lamenta que el Estado gaste dinero para proveer de carbón á los pescadores; y éstos llevan á Francia su pesca porque la venden mejor que en España.

Es preciso que todos prescindan un poco de sus intereses para beneficio de los generales del país.

Y el Gobierno, por su parte, debe prescindir de doctrinas políticas y de consideraciones de todas clases, atendiendo al bien general, á la salud pública.

Ha de obligar á productores, á fabricantes, á compañías transportadoras y á todos, á limitar sus ganancias y á vender á precios módicos en primer término á los españoles, aunque luego vendan á los extranjeros.

Si cuando hay un incendio se demuelen edificios para impedir que se propague, bien se puede ahora someter el derecho particular.

NOTAS POLITICAS

La acción de España en Marruecos.

Refiriéndose á las operaciones militares que se realizan en Larache, dijo ayer el conde de Romanones que las noticias oficiales coinciden con las que publica la prensa.

Las operaciones que se están llevando á cabo—añadió—son muy importantes; pero sobre ellas no quiero hablar hasta que hayan concluido, por lo menos en su primera fase.

La Semana Santa y los Consejos.

Al recibir ayer á los periodistas, les dijo el conde de Romanones que se reuniría el Consejo de ministros por la tarde, en atención á que había que resolver varios asuntos urgentes, y á que en los días próximos no se reuniría el Gobierno por celebrarse las solemnidades de Semana Santa.

Visitas y conferencias.

Después de despachar con el Rey, recibió ayer el presidente del Consejo en su despacho del ministerio de Estado la visita de buen número de políticos, con varios de los cuales conferenció extensamente.

El presidente del Consejo de Estado.

Acompañado de su familia regresó ayer á Madrid el presidente del Consejo de Estado, D. Eduardo Cobián, que pasó parte del invierno en Málaga.

El jefe de los reformistas.

Procedente de Asturias llegó ayer mañana á Madrid el jefe de los reformistas, D. Melquiades Alvarez.

La Junta central del Censo.

Esta tarde, á las seis y medía, se reunió la Junta central del Censo para resolver los casos dudosos de actas protestadas.

Las que no ofrecían dudas se encuentran ya en poder del Tribunal Supremo.

Faltan expedientes de cuatro ó cinco provincias, de las cuales no se han recibido aún las actas de escrutinio, en alguna de ellas por haberse tenido que hacer nueva elección en determinadas secciones.

NEUTRALIDAD HUMANITARIA

Iniciativas de nuestro Rey

El Rey ha tenido una iniciativa noble y generosa, como todas las suyas: ha pedido á todas las naciones beligerantes que la Cruz Roja y las ambulancias militares gocen de la inmunidad precisa para dedicarse, después de las batallas y durante todo el tiempo que necesiten, á la humanitaria tarea de curar sobre el campo á los heridos de uno y otro bando.

Todas las naciones se muestran dispuestas á tomar en consideración tan noble deseo. El Papa, acogiendo con viva simpatía la iniciativa de nuestro soberano, se dirigirá también á los jefes de Estado, suplicando se acepte cuanto antes luea tan bienhechora.

Millares de hombres deberán la vida á nuestro Rey, que en esta contienda gigantesca ha sabido imprimir á nuestra neutralidad un sello de humanitarismo y misericordia que le captarán las simpatías de todos.

Ejemplo nobilísimo de cómo debe ejercitarse la neutralidad, nos da nuestro monarca; seguro debe ser nuestra norma de conducta; así conquistaremos el cariño de unos y otros para el pueblo español.

EN TETUAN

La jura de la Bandera

TETUAN, 17.—En el campo de la Luna se ha verificado esta mañana la jura de la bandera.

Al acto asistieron el alto comisario, el Jefe y su Gobierno y el Cuerpo consular.

Formaron los regimientos de Córdoba, Saboya y Wad-Rás; los batallones de Cazadores de Madrid, Barbastro, Figueras y Arapiles; las fuerzas de Ingenieros y Artillería; el regimiento de Caballería de Victoria, y una brigada de tropas regulares indígenas.

Durante la jura realizaron algunos vuelos los aviadores militares.

El desfile de las tropas resultó brillante.

Un tiempo espléndido contribuyó á realizar la fiesta.

Elogios á Don Alfonso XIII

UN COMENTARIO DE "NEUE FREIE PRESSE"

VIENA, 17.—El diario "Neue Freie Presse", comentando la iniciativa de S. M. el Rey de España, referente á los soldados heridos que permanecen en los campos de batalla, dice:

"Con esta iniciativa el Rey de España demuestra una vez más sus profundos sentimientos humanitarios; y al apelar al corazón de los Jefes de Estado de todos los países beligerantes, hace uso del más hermoso derecho que tienen los Monarcas neutrales."

"Neue Freie Presse" confía en que las naciones en guerra tomarán en consideración la iniciativa.

El mismo periódico hace resaltar la importancia política de este paso, y termina diciendo que millones de soldados que actualmente luchan en diferentes campos de batalla, pronunciarán el nombre del Rey de España con profundo reconocimiento y bendecirán su bondadoso corazón.

Las medicinas y la guerra

Según el Anuario del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Barcelona, el aumento de precio que han experimentado algunos medicamentos desde Julio de 1914 á Diciembre de 1915 es el siguiente:

Aspirina, costaba el kilogramo 35 pesetas, cuesta hoy 180; antipirina, costaba 87,50, cuesta 210; benzonaftol, 12,50-600; hedonal, 170-402; piramidón, 80-214; sabol, 6-212; sublimado corrosivo, 9-33.



En el frente de la Champagne.—Un casino improvisado.

Desde Italia

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

DURANTE EL TRASCURSO DE LA GUERRA...

UN DISCURSO GEMINISTA

ROMA, 17.—En la sesión celebrada ayer por la Cámara de Diputados, el presidente del Consejo de ministros pronunció un largo discurso—resumen de la labor realizada por el Gobierno durante el transcurso de la guerra.

Recordó que el 1 de Diciembre del pasado año se convino en socorrer con víveres y municiones al Ejército serbio.

Después de que éste se retiró á Montenegro y Albania, y reconocido que era imposible resistir la ofensiva del Ejército austroalemán, Italia juzgó, como caso urgente, evitar el cerco y la captación de los serbios.

"La misión realizada por nuestra escuadra—dijo Sonnino—es digna de todo encomio.

Se encargó de aprovisionar á los soldados del Rey Pedro y á los montenegrinos, para lo cual tenía que vencer muchas dificultades.

Sólo cesó el desembarco de víveres cuando el Rey de Montenegro y su Gobierno abandonaron San Juan de Medua.

Empresa aún más ardua fué la de transportar á las tropas venecidas.

Se socorrió y retiró de Medua, Durazzo y Valona, además de todo el Ejército serbio, á muchos millares de refugiados, mujeres y niños (en su mayoría), y á bastantes enfermos y heridos.

También nos escargamos de transportar á Italia á los austriacos hechos prisioneros en la campaña de los Balcanes.

Es preciso tener en cuenta que simultáneamente enviábamos á Albania la expedición italiana encargada de proteger y ordenar la retirada de nuestros aliados.

En conjunto, se transportó así, á través del Adriático, á unas 250.000 personas y 10.000 caballos.

El enemigo atacó entonces nuestras posiciones en Brindisi, única base en que nos sostenemos en Albania, y de la que nuestros soldados han hecho una plaza inexpugnable.

Se ha dicho que Italia podía haber enviado tropas en auxilio de los montenegrinos.

Esa tesis ha sido rechazada por cuantos críticos militares conocen la situación estratégica en que se encuentra Montenegro, y el cerco que le habían puesto el Ejército y la flota austriaca.

El Rey Nicolás prefirió marchar á su destierro antes que firmar una paz separada, teniendo confianza en la victoria final de los aliados, que devolverá á su patria la independencia é integridad.

Las tropas montenegrinas que siguieron á su Soberano fueron transportadas á Corfu, donde son reorganizadas, esperando el momento del desquite.

Nosotros nos retiramos de Durazzo cuando no quedaba en Albania ni un solo soldado serbio.

El Gobierno italiano cree haber cumplido con su deber al auxiliar de esta forma á dos pueblos hermanos."

Después, refiriéndose Sonnino á las relaciones de Italia con Grecia y Rumania, declaró que nunca habían sido tan cordiales como ahora las que unían á los tres países.

Dijo, por último, que Italia se hacía solidaria del Tratado franco-ruso-ingles del 30 de Noviembre de 1915, y que no firmaría la paz mientras no estuviese garantizada la independencia y la neutralidad de Bélgica.

La Cámara acogió con vivas y aplausos las últimas palabras del jefe del Gobierno.

Elección de senadores

Hablando ayer de las próximas elecciones de senadores, decía el presidente del Consejo que, según todos los indicios, ofrecerán pocas sorpresas y se desarrollarán en una paz octaviana.

En su conversación de ayer con los periodistas hizo notar el Sr. Alba que, por una serie de circunstancias de todas conocidas, la parte permanente del Senado cuenta con una considerable mayoría de elementos de la derecha.

"No es éste el momento—añadió—de entrar en un análisis sobre la composición del núcleo senatorial; pero si

he de decir que ha llegado el momento en que el Gobierno debe pensar en la conveniencia de un equilibrio de fuerzas en la Alta Cámara.

Razón es esta que obligará al Gobierno, con harto dolor suyo, á prescindir en algunas provincias, por los medios legales á su disposición, de la representación conservadora."

DE MEJICO

¿HA MUERTO VILLA?

NUEVA YORK, 17.—Telegrafía el cónsul norteamericano en El Paso que, según informes recibidos de Cuartel general de Juárez, ha sido llevado á Cusi el cadáver de Villa.

Se dice que los restos serán trasladados á Chihuahua.

El telegrama que antecede nos produce verdadera sorpresa, porque no tenemos noticias de que Villa hubiese muerto en combate con los norteamericanos.

Las últimas impresiones sólo daban cuenta de que proseguía la persecución del famoso cabecilla, y de que los yanquis se negaban á evacuar Méjico mientras no lograsen su captura ó su muerte.

EL INCIDENTE DE PARRAL

WASHINGTON, 17.—Se conocen nuevos detalles del combate librado entre yanquis y mejicanos en la ciudad de Parral.

La lucha tuvo mayor importancia de la que se creyó en principio.

Se había convenido entre los dos Gobiernos que la columna americana no entraría en los pueblos; pero como avisaron que el general Villa se había refugiado en Parral, el mayor Tompkin, esperando capturarle, transgredió las instrucciones y entró en la ciudad á la cabeza de 150 jinetes.

Los mejicanos agredieron á los yanquis, que tuvieron que batirse en retirada.

El combate, que duró varias horas, fué sostenido en la plaza de la Constitución.

Las bajas de los norteamericanos son muy crecidas.

El Gobierno de Washington guarda absoluta reserva sobre este asunto.

PARIS, 17.—Se confirma la muerte de Villa, que falleció á consecuencia de la amputación de una pierna.

Su cadáver lo recogió Carranza, un sobrino del Presidente de la República.

Los periodistas españoles

LONDRES, 17.—En nombre de los periodistas españoles que, desafiando los peligros de los torpedeamientos, visitaron recientemente la Gran Bretaña, el marqués de Wakefield ha enviado un expresivo telegrama al ministro de Negocios extranjeros.

En su despacho expresa el director de "La Epoca", de Madrid, cuán grande es la gratitud de él y sus compañeros al Gobierno inglés, y cuán sincera su admiración al Ejército y la Armada de Inglaterra.

Francesa que se suicida

Justina Paillon de Grillet, francesa, de veintitrés años, se suicidó ayer en su domicilio (calle de San Lorenzo, número 11) ingiriendo una substancia tóxica.

Se ignoran los motivos que le impulsaron á adoptar tan fatal resolución.

De Palacio

Su Majestad el Rey recibió ayer en audiencia á los duques de Tetuán y del Infantado.

Este último trató con S. M. de la reorganización del Tribunal y Consejo de las Ordenes militares.

—La Reina no recibió ninguna audiencia.

Los Reyes pasaron la tarde de ayer en el "polo" del Club de Puerta de Hierro.

—El director de la Biblioteca Nacional, Sr. Rodríguez Marín, ha enviado al Rey un álbum con las fotografías de los proyectos presentados al concurso del monumento á Cervantes.

—Se asegura que el Rey concurrirá el próximo Viernes Santo á los Oficios que celebre la Orden militar de Santiago en la iglesia de las Comendadoras de este monre.

—Anoche dió un concierto en Palacio el notable pianista Rubinstein.

Al acto, que revistió caracteres de intimidad, asistieron las Reales personas y la alta servidumbre de guardia.

GUARDIA CIVIL

Nuevo método de identificación

Atentamente hemos seguido, paso á paso, la moritoria labor que desde mediados del año 1914 está llevando á cabo la Guardia civil, en lo referente á la identificación de criminales, probando con ello, una vez más, la gran vitalidad de este Cuerpo, su amor al progreso y su constante deseo de servir los sagrados intereses, morales y materiales, que la sociedad tiene confiados á esta institución gloriosa y tantas veces benemérita.

Hora es ya de desterrar los antiguos procedimientos de reseña, que con su ambigüedad dificultan aquel servicio, y convencida la Guardia civil de la inutilidad de las relaciones filiadas, que sirven de guía á sus investigaciones en la constante lucha con el delincuente, pensó en sustituirlas por el sistema dactiloscópico, que establece la identidad absoluta del sujeto fichado, sirviendo de complemento á ese método científico el "retrato hablado de Bertillon", que permite buscar entre varios á un individuo determinado, cuya personalidad ha de quedar después manifiestamente revelada con la inscripción de sus dedos.

La labor que para ello se ha realizado es altamente loable y meritoria, por lo que nos complacemos hoy en dar cuenta de ella á nuestros lectores, no solo por el deber que tenemos de informarles, sino también porque consideramos de justicia poner de relieve la labor cultural y de transcendencia llevada á cabo por un jefe y un oficial de este Cuerpo, que á sus refulgentes dotes y amor al estudio unen la modestia. Nos referimos al teniente coronel D. Eulogio Quintana Duque y al primer teniente D. José Pastor y Rodríguez, que con gran acierto y perseverancia, venciendo la inercia producida por la rutina de largos años, han roto viejos moldes, abriendo nuevos horizontes al Cuerpo á que pertenecen.

En el curso del año 1913 á 1914 se inauguró en el Colegio de Guardias jóvenes, de Valdemoro, una clase teórico-práctica de dactiloscopia; y á este acierto del entonces coronel director, hoy general secretario de la Dirección, D. Francisco Javier Amayas, unió el de designar para el desempeño de dicha clase al teniente Pastor; y nos consta que los resultados que se obtuvieron superaron en mucho á lo que se esperaba, pues compenetrados los alumnos con su profesor, estudiaron con provecho la nueva ciencia que había de facilitarles grandemente el cometido de sus futuras obligaciones.

Más tarde, el hoy ministro de la Guerra, general Luque, con su clarísimo talento y espíritu práctico, siempre abierto á las corrientes del progreso, al hacerse cargo de la Dirección general del Instituto, comprendió la necesidad de cambiar definitivamente el arcaico y deficiente procedimiento de las relaciones filiadas, por el método científico de identificación de que venimos hablando; para ello, con singular acierto, dió el general Luque la comisión á los señores Quintana y Pastor, de organizar en el Superior Centro directivo el gabinete central de Dactiloscopia y de enseñar las prácticas y dar conferencias á los oficiales designados por los tercios, que habían después de dar las enseñanzas en las respectivas comandancias.

Excede á toda ponderación el modo con que los encargados de implantar reforma tan útil y eficaz han llenado su cometido, consiguiendo, con su labor inteligente, que hoy en todos los puestos de la Guardia civil, con los medios de que han sido dotados y las enseñanzas recibidas, puedan ser fichados los delincuentes, estableciendo su identidad, en forma tal, que en ningún tiempo ni ocasión puedan eludir la responsabilidad de su reincidencia, como sucedía antes con tanta frecuencia.

El cuadro sinóptico de dactiloscopia, de identificación de delincuentes, de fórmulas y modelo de fichas, destinado á figurar en las salas de armas de todos los puestos de la Guardia civil, es un modelo de estudio, en el que sus autores, Sres. Quintana y Pastor, á quienes agradecemos mucho el ejemplar que nos han dedicado, han sabido dar en forma gráfica, y expresar de modo clarísimo, cuanto se refiere al nuevo procedimiento; resultando notable la parte dedicada á la filiación dactiloscópica, detallando los rasgos morfológicos de carácter preceptivo y no preceptivo.

Es un trabajo, producto de un estu-

dio serio y cabal, que con justicia ha proporcionado a los autores muchas felicitaciones, a los que unimos la nuestra muy cordial.

A. Baena.

Consejo de ministros

Satisfactorios Informes de nuestro representante en Berlín. Queda suspendida la revisión arancelaria. Regularización de la venta de los productos siderúrgicos. Los contratos comerciales y la guerra europea. El transporte de las harinas. Expedientes de obras del ministerio de Instrucción pública. Los ministros continúan la reunión y guardan reserva. Frase sentenciosa del ministro de Marina. Un rescusado de Villanueva. Lo que asegura Barroso. Luque, indeseable. Última impresión.

Próximamente a las seis de la tarde, comenzó el Consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia.

El Sr. Villanueva anticipó a los periodistas que el Consejo se dedicaría al examen de asuntos relacionados con los carbones, sulfatos y otros temas de actualidad.

Erán las ocho y media de la noche cuando terminaba el Consejo, del que facilitó el Sr. Alba la siguiente referencia:

El Consejo se enteró con satisfacción, en primer término, de los telegramas del embajador de España en Berlín, de que dio cuenta el presidente-ministro de Estado, y del curso de las negociaciones dirigidas por éste en defensa de los intereses de la navegación y el comercio nacionales.

A propuesta del ministro de Hacienda se aprobó una Real orden suspendiendo hasta nuevo acuerdo la revisión arancelaria que en cumplimiento de lo prevenido en la ley de Bases de 20 de Marzo de 1906 debía practicarse el corriente año.

También fué aprobado en principio el informe de la Comisión técnica nombrada por Real orden de 15 de Marzo último para regular la venta y exportación de los productos siderúrgicos.

El ministro de Hacienda propondrá inmediatamente las bases para su ejecución, de acuerdo con el de Fomento, en lo que a éste pueda afectarle.

Se recogerán en lo posible las conclusiones formuladas por la Federación Patronal Española.

El ministro de Gracia y Justicia se ocupará con urgencia del estudio de un proyecto de ley, que será sometido a las Cortes del Reino, regulando jurídicamente el alcance que en derecho haya de atribuirse a la influencia de la crisis económica mundial en el cumplimiento de los contratos pactados con anterioridad al comienzo de la guerra europea.

Se convino en demandar de las Compañías de ferrocarriles la aplicación a las harinas de las mismas rebajas ya otorgadas para el transporte de los trigo nacionales.

Se aprobaron estos expedientes relativos a ejecución de obras, con cargo al crédito extraordinario, para el ministerio de Instrucción pública:

Reformas en el Colegio Nacional de Sordomudos.

Obras preparatorias en el antiguo palacio de la Presidencia del Consejo de ministros para instalar el ministerio de Instrucción pública.

Obras de cerramiento de los jardines de la Escuela de Veterinaria.

Obras de ampliación y reparaciones en el laboratorio de análisis químico de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, y obras de ampliación en el Museo Nacional de Artes Industriales.

IMPRESIONES

Después de conversar breves momentos con los periodistas, volvió el Sr. Alba a reunirse con sus compañeros de Consejo.

Todos le esperaron, a excepción del ministro de Fomento, que fué el primero en marcharse, al parecer precipitadamente.

Esta segunda reunión, celebrada sin D. Amós Salvador, duró cerca de una hora. De lo tratado nada podemos decir, porque todos guardaron absoluta reserva. Ni el maestro Burrell, que generalmente es tan expansivo con sus antiguos compañeros, se nos ofreció anoche en este simpático aspecto; por el contrario, rehuyó hábil y cortésmente nuestros requerimientos.

El ministro de Marina se limitó a decir: Lo que ocurra ya lo verán ustedes.

Villanueva no ocultó el agrado con que vería a su actual subsecretario D. Bernardo Sagasta de continuador de la obra que ha iniciado como hacendista.

Barroso aseguró que nada digno de mención, en política, había ocurrido en el Consejo, y el general Luque eludió discretamente la declaración que de él solicitamos.

La impresión política de la noche, no obstante las reservas de los ministros, puede condensarse en estas palabras:

La reconstitución del actual Gobierno revestirá verdadera importancia y será un hecho en los primeros días de Mayo próximo.

Del cementerio, nada

UNA FANTASIA MACABRA

No es cierto que, como en algunos periódicos se ha dicho, se trate de establecer un cementerio en la calle de Cadarso, de esta corte.

El Sr. Alba indagó ayer lo que hubiera de cierto en la noticia, y el resultado de las averiguaciones fué ponerse en conocimiento de que en aquella calle hay propósito de construir una capilla y una casa religiosa, pero no un cementerio.

Al menos, nada se habla de éste en la petición de resante para edificar.

Diario de la guerra

En Francia

El parte francés.

PARIS, 17.—"Entre Aisne y Oise destruyeron nuestras baterías las trincheras alemanas de las regiones de Beauvraignes y Sassigny.

Nuestros cañones de Argona bombardearon las organizaciones del enemigo al norte de Harazé.

En Vougnois, una de nuestras minas voló un puesto germano.

En la orilla izquierda del Mosa fué grande la actividad de la artillería alemana contra la altura 304 y nuestras segundas líneas.

En la orilla derecha del mismo río, y después de un violento bombardeo, nos atacaron briosamente dos divisiones alemanas.

Consiguió el enemigo poner el pie en un pequeño saliente de la región sur del bosque de Chauffour; pero, en general, fué rechazado con enormes pérdidas.

En Woevre fué intenso el fuego de cañón.

El parte alemán.

AMSTERDAM, 17.—"En el frente occidental no ocurrió nada importante. Nuestros cañones anti-aéreos derribaron un avión enemigo en la región de Pervese, en Flandes.

En Peronne derribamos otro avión inglés.

Los rusos demostraron mayor actividad en la cabeza del puente de Dunauburg.

En los Balcanes, sin novedad."

En las orillas del Mosa.

PARIS, 17.—Parte oficial de las tres de la tarde:

"En la orilla izquierda del Mosa, bombardeo de nuestras posiciones del bosque de Avocourt y de nuestro frente del Hombre Muerto y Camiéres.

En la orilla derecha la noche ha transcurrido tranquila, excepto en la región del bosque de Haudiaumont, donde la artillería ha estado cañoneando intensamente. No hubo acciones de Infantería.

Nada que señalar en el resto del frente."

Informes ingleses.

LONDRES, 17 (oficial).—"Durante la noche última, el enemigo intentó un asalto contra nuestras trincheras al sur de la carretera de Béthune y La Bassée.

Le rechazamos, causándole numerosas bajas."

Informes del Gobierno francés.

PARIS, 17.—En el ministerio de la Guerra han facilitado a la Prensa la siguiente nota:

"No hay nada que señalar por ahora en el frente de Verdun, si no es el bombardeo, más ó menos violento, y pequeños ataques franceses, con pleno éxito, para dar amplitud a nuestras posiciones al sur de Douaumont.

La lucha, que comenzó el 21 de Febrero por un ataque brusco contra nuestras posiciones frontales al norte de la fortaleza, marcó desde aquella fecha, hasta el 24, un retroceso de nuestras primeras posiciones, a través de la meseta de los Altos del Mosa.

Ante nuestra resistencia en el centro, el enemigo intentó el 6 de Marzo una batalla, que fracasó.

Debilitado por diez y ocho días de combate, el adversario inauguró el 9 de Marzo un sistema más prudente: alternativa regular de choques locales, tan pronto en una orilla como en otra, fracasando siempre esta táctica al llegar el momento decisivo.

El fin de este movimiento era, primero, el de dificultar grandemente el juego de las reservas francesas, mediante la variedad de puntos de ataque, y por otra parte, el de ganar mejores posiciones de espera, hasta que llegara un momento favorable para el ataque general, y por último, preparar, por cansancio del defensor, el momento propicio para el asalto definitivo.

Los alemanes dieron un fuerte empuje en el ataque del 9 de este mes, poniendo en juego un efectivo comparable al que libró la batalla del 21 de Febrero.

En lugar de dar un avance de cinco kilómetros en un frente de ocho a diez kilómetros esta vez sólo lo dió de unos 500 metros de trinchera en la región del Hombre Muerto, de que aún ayer se decían dueños en su comunicado; pero que, en realidad, continuaban atacando.

Esperaban los alemanes un resultado decisivo de este encuentro; pero fracasaron en su proyecto, siendo para ellos un grave quebranto."

Las fuerzas alemanas en el frente occidental.

LONDRES, 17.— El corresponsal de "The Times" afirma que los alemanes han concentrado 40 divisiones en el frente occidental.

Si las divisiones están completas, suman un total de 800.000 hombres, con más de 3.000 piezas de artillería.

"Para triunfar en esta guerra—dice el corresponsal—, debemos presentar en los puntos decisivos del teatro de la guerra todos los hombres que podamos alistar, liberalmente provistos de municiones."

En Rusia

De todos los frentes de combate.

PETROGRADO, 17 (oficial).—"La artillería enemiga ha bombardeado violentamente nuestras posiciones de Ikskull.

Al norte de Smorgone fué rechazada una vigorosa ofensiva de los alemanes. En el Cáucaso nuestras tropas, apoyadas por la artillería de la escuadra, desalojaron a los turcos de una posición fuertemente atrincherada en la orilla izquierda del Karadeve, a unos 30 kilómetros de Trebisonda.

El enemigo intentó un ataque contra Bayburt; pero fué rechazado."

Austria ó Italia

El parte italiano.

ROMA, 17.—"En el valle de Sugana fué intensa la acción de la artillería.

También fué muy activo el fuego de cañón en todo el frente comprendido entre Degano y Butt.

Rechazamos al enemigo en su ata-

que a nuestras posiciones del torrente de Larganza.

Quedaron en nuestro poder dos oficiales y 60 soldados austríacos. Nuestros proyectiles hicieron blanco en las baterías austríacas emplazadas cerca de Zagolla, en la zona de Plava."

Duelos de artillería.

VIENA, 17 (oficial).—"En el sector de la planicie de Doberdo hubo violento duelo de artillería.

Al este de Soltz, en Ploeken y en el frente del Tirol, intenso cañoneo, sin acciones de Infantería."

La lucha en el aire

Un "raid" de los aviadores franceses.

PARIS, 17 (oficial).—"Durante la madrugada del 16 al 17, una de nuestras escuadrillas aéreas bombardeó las estaciones de Conflans y Arnayville, las fábricas de Bombach y la vía férrea de Pagny a Aix-sur-Meurthe.

En la noche del 15, uno de nuestros hidroaeroplanos atacó en el mar del Norte a un barco enemigo, sobre el que lanzó 10 bombas."

La lucha en el mar

Buques torpedeados.

LONDRES, 17.—Un submarino alemán ha torpedeado y hundido al vapor noruego "Glendoon" y al inglés "Harrobian".

El carbón de origen alemán.

LONDRES, 17.—Los marinos ingleses se incautarán de todo el carbón de origen alemán que lleven los buques neutrales como carga ó en sus carboneras.

Para evitar esto, los capitanes de los barcos han de presentar una certificación de los consules ingleses, en la que se declare que el combustible que lleven a bordo es de procedencia británica.

Fleets para Italia.

LONDRES, 17.—Ha declarado mister Robert en la Cámara de los Comunes que el Gobierno inglés trabaja para facilitar a Italia cuantos fleets necesite.

Noticias diversas

¿Nuevas gestiones de paz?

LONDRES, 17.—Comunican de Roma que los Reyes de Sajonia y Baviera tomarán la iniciativa para pedir al Papa que realice nuevas gestiones de paz.

Los yanquis y los aliados.

PARIS, 17.—La Prensa neoyorquina publica un mensaje de simpatía a los Ejércitos aliados.

Entre las muchas personalidades que lo firman figuran 32 obispos, 27 jueces y 212 rectores de Universidad.

Telegrama de gratitud.

LONDRES, 17.—El general Tynshend ha enviado al Rey Eduardo un respetuoso telegrama, en el que le da las gracias por la felicitación que le transmitió al elogiar la resistencia de los ingleses en Kutelamara.

La acción de los alemanes en Verdun. AMSTERDAM, 17.—Dice la Prensa alemana que la acción del Ejército germano en Verdun es lenta, para evitar bajas.

Añade que, aunque lento, el avance de los soldados alemanes es seguro.

La voz del Papa

UNA CARTA DEL CAR-

DI DENAL GASPARRI :

ROMA, 17.—El cardenal Gasparri, en nombre de Su Santidad, ha contestado en la forma que sigue al presidente de las Asociaciones israelitas de América:

"El Soberano Pontífice no se halla en condiciones de tomar decisión sobre los hechos particulares consignados en el memorándum que acompaña á vuestra carta; pero en principio, y como Jefe de la Iglesia católica, la cual, fiel á su divina doctrina y más gloriosas tradiciones, considera á todos los hombres como hermanos, y les enseña á amarse unos á otros, no cesa de inculcar, así entre los individuos como entre los pueblos, la observancia de los principios del Derecho natural, y de reprobar toda violación de ese Derecho, que debe ser observado respecto á los hijos de Israel, como respecto á todos los demás hombres, pues no sería conforme á la justicia y á la religión misma derogar por el único motivo de la divergencia de las confesiones religiosas.

Acongoja su corazón de padre el espectáculo horrible de la guerra actual. El Soberano Pontífice siente en este momento más dolorosamente que nunca la necesidad de que todos los hombres recuerden que son hermanos, y de que su salvación está en el retorno á la ley del amor, que es la ley del Evangelio.

También desea interesar en este noble objeto á todos los que, especialmente por razón de las atribuciones de su ministerio pastoral, se hallan en condiciones de aportar un concurso eficaz á tan importante resultado. Entretanto, Su Santidad se felicita de la concordia en las relaciones civiles establecida en los Estados Unidos entre miembros de diversas creencias; concordia que contribuye tan poderosamente á la prosperidad pacífica de vuestro gran país, y pide á Dios que la paz aparezca al fin para dicha de esta Humanidad, de la que, como decís con mucha razón, el Padre Santo es el guardián."

El arte de la publicidad

CONFERENCIA DE LEAL

DA CAMARA :

Este celebrado artista lusitano disertó anoche aménisimamente acerca del tema "La ciencia y el arte de la publicidad."

Realizó la presentación del conferenciante, en nombre del Ateneo y en el de "Prensa Gráfica", el distinguido escritor Federico García Sanchiz, quien hizo un cumplidísimo elogio de Leal da Cámara.

Este habló de la publicidad y de su importancia en el comercio y la industria, cuyas distintas funciones analizó, dejando debidamente demostrada su competencia en estos asuntos.

"La publicidad—dijo—debe emplearse como recurso terapéutico que regularice el desequilibrio funcional entre la sobreproducción industrial y la insuficiencia comercial.

Es también una ciencia y un arte que nadie debe desdenar, si bien el artista que á estos trabajos se dedica requiere especiales conocimientos de la técnica y del colorido."

Citó ejemplos de anuncios originalísimos de la industria americana y mostró algunos carteles suyos, que fueron muy celebrados.

Terminó encareciendo la necesidad de que el comercio español salga de su letargo, dando al anuncio la preponderancia necesaria, único medio de llegar rápidamente á la exportación de productos nacionales, que es fuente inagotable de riqueza.

DE CARABINEROS

Concesión.—Se accede á lo solicitado por el carabiniero de la Comandancia de Algeciras D. Joaquín Caro Medina.

Peticiones.—Al ministro de la Guerra se le remite una instancia del maestro armero de la Comandancia de Almería, D. Ramón Rodríguez.

—Al Consejo Supremo de Guerra y Marina se le remiten instancias del comandante D. Diego Requena y del primer teniente D. Manuel Cano.

Colegios.—Queda anotado en el registro correspondiente, para su ingreso en el Colegio de Huérfanos de Alfonso XIII, el joven Vicente Bañuls.

—Se concede ingreso en dicho Colegio á la huérfana Gumersinda García.

Permiso.—Se conceden veintinueve días de permiso para Ronda (Málaga) al capitán de la Comandancia de Alicante D. Julio García Serna.

Servicios.—En las inmediaciones del depósito de aguas de Almería, el cabo Manuel Miralles Amalé y el carabiniero Juan Gómez Mercader aprehendieron 32 paquitos de tabaco.

—En Manresa (Barcelona), los carabineros Fabriciano Ramos Pinillos y Quiterio Sanz Hernando aprehendieron 104 kilogramos de tabaco.

—Los carabineros Antonio Ramos Cano y José Zafra Garrido aprehendieron en el puesto de Casas Viejas, de la Comandancia de Cádiz, 77 kilogramos de tabaco.

TEATROS

EL SABADO DE GLORIA

Con arreglo á lo preceptuado en el reglamento de espectáculos, desde mañana, miércoles, se suspenden las representaciones en todos los teatros hasta el Sábado de Gloria.

El cartel de este día ofrece las siguientes novedades:

ESTRENOS, BENEFICIOS

Y "REPRISES" :

En la Princesa.—Se celebrará el beneficio de Fernando Díaz de Mendoza, con el estreno de la comedia "La túnica amarilla."

En Parish.—Inauguración de la temporada de circo y "debut" de la notable compañía que dirige William Parish.

Industria y Comercio

EL PRECIO DE LA CARNE

Ayer hicieron constar en el Ayuntamiento que no se ha elevado el precio de la carne en Madrid, como parte de la Prensa dijo.

Signe vendiéndose la carne á 2 pesetas 80 céntimos el kilo, precio que rigió desde el mes de Marzo de 1915.

LA CARESTIA DEL VINO

Momentos antes de comenzar el Consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia, recibió el conde de Romanones á una Comisión de viticultores, que fué á informarle de las causas que motivan el encarecimiento del vino.

A lo que parece, tales causas no son otras que la explotación de que hacen víctima al público unos cuantos acaparadores del artículo, que están realizando un magnífico negocio.

NOTAS NECROLOGICAS

LA SEÑORA VIUDA DE FERNANDEZ VILLEGAS

A la avanzada edad de ochenta y ocho años falleció ayer la respetable señora doña Concepción Hernández Sancho, madre de nuestro querido compañero de "La Epoca" el ilustre crítico D. Francisco Fernández Villegas.

Fuó la finada dama virtuosa y ejemplar, y su muerte será sentidísima.

La celebrada actriz Amparo Fernández Villegas y su hermana, ausentes de Madrid, no han podido tener el consuelo de asistir en sus últimos momentos.

De todo corazón nos asociamos al duelo de los hijos y nietos de doña Concepción Hernández, enviándoles nuestro sentido y cariñoso pésame, especialmente á nuestro compañero "Zeda", el brillante escritor y autorizado crítico.

El arte de la publicidad
CONFERENCIA DE LEAL
DA CAMARA
Este celebrado artista lusitano disertó anoche aménisimamente acerca del tema "La ciencia y el arte de la publicidad."

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA
EL DE HOY PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES
Ingenieros.
Destinos.—Celadores del material: Don José Mengual, de la Comandancia de Ingenieros de Jaca á la de Larache; D. Enrique Pérez Ortega, de la de Larache á la de Jaca; D. Federico Ferreira, de la de Gran Canaria á la de Santa Cruz de Tenerife, y D. Ruestaquillo Herrero, de la de Santa Cruz de Tenerife á la de Ceuta.

cional y para el mismo orden social. Ahora bien: ¿es posible incluir al vino, y menos en los momentos actuales, entre esas materias cuya exportación es necesario ó conveniente gravar ó prohibir?

¿Quién puede sostener que sea el vino artículo de primera necesidad para la vida del ciudadano? ¿Acaso, por otra parte, no es ya el vino producto elaborado? Y si hay alguna industria como la alcoholera, que lo toma como primera materia, ¿no experimenta esta industria una relación íntima en las oscilaciones del valor del alcohol con las del vino? ¿Y no es evidente que la subida de todas aquellas substancias de las que se extrae el alcohol amilico evita el desequilibrio en la competencia normal y corriente entre las industrias que tienen á éste por base y aquellas que destilan el etílico?

El impuesto sobre la exportación del vino, sería prohibitivo, ó ni serviría en las circunstancias actuales de nada, había de ser tan injusto como ruinoso, para la riqueza española más importante, para la viticultura, evaluada en más de cuatro mil millones de pesetas; para la viticultura que, produciendo mucho más de lo necesario para el consumo interior, necesita el mercado internacional; para la viticultura que acaba de pasar por las tremendas crisis del "mildew" y de la filoxera y de una depreciación ruinosa, y que tiene que soportar ahora el encarecimiento de todas aquellas materias indispensables para el cultivo y para prevenir y curar las enfermedades de la vid.

Si en los momentos en que el viticultor por la efímera elevación de los precios del vino puede resarcirse en algo de las pérdidas anteriores, aumentar la riqueza patria, hallar los mercados por que ha suspirado durante tantos años, hubiera un Gobierno tan mal aconsejado que le impidiese conquistarlos y le privase de los medios de enjugar sus "déficits" anteriores y de aumentar una riqueza que á fuerza de hallarse extendida es nacional, y le impidiese hallar justa recompensa á sus desvelos y á sus quebrantos anteriores, y decreta así, en una palabra, su ruina, ó el estancamiento en un estado de penuria y de atraso, ese Gobierno habría realizado una obra de iniquidad contra los ciudadanos que han dedicado á ese cultivo sus esfuerzos, sus fatigas y sus capitales; habría provocado una exacerbación tremenda en el problema obrero, por la disminución del trabajo y de los salarios, y ocasionado á la patria una herida gravísima en su vida económica, vida económica cuya prosperidad es una de las bases esenciales de la grandeza de los pueblos.

Por esto me he resistido á creer que el Gobierno actual cayera en semejante error; pero me ha parecido notar ciertas vacilaciones, á juzgar por las noticias de la Prensa, en el presidente del Consejo de ministros; y ante un posible riesgo, hay que estar prevenidos.

¿Duda en realidad el presidente del Consejo? Sus manifestaciones, que parecen envolver ciertas esperanzas para los que solicitan el impuesto ó la prohibición de exportar los vinos, ¿son ardidcs políticos, en los que es tan consumado maestro el conde de Romanones, á fin de no indisponerse en vísperas de elecciones con los taberneros? ¿Son algo así como un grito de alerta para los viticultores, una solicitud hábilmente dirigida á éstos para que acudan á contrarrestar la propaganda de los intermediarios, y á darle armas al Gobierno á fin de que éste pueda oponer á unas pretensiones otras pretensiones, á una opinión otra opinión más fuerte y numerosa? ¿Son otra cosa?

De todas suertes, ¿no conviene en estas circunstancias á los viticultores moverse y acudir á conjurar el peligro ó á sostener y ayudar al Gobierno dándole fuerzas contra la demanda que ante éste se ha entablado? Yo me atrevo á someter esta pregunta á los viticultores de la provincia de Huelva, porción tan escogida y tan numerosa de ella. Parece que en España se ha iniciado ya el movimiento. ¿Han hecho algo en nuestra provincia? ¿No alcanza á los nuestros la situación actual y el eventual peligro? ¿Se creen seguros? ¿Estiman que nada deben hacer?

Me bastaría en este caso con haber llamado su atención.

¿Nada se ha hecho y creen que deben tomar alguna resolución práctica? Pues para todo lo que sea necesario en la defensa de una causa que creo justa y beneficiosa á mi provincia y á mi patria, pueden contar con mi modesta cooperación, como entiendo que dispondrán de la de sus representantes en Cortes.

Y para esto sólo, señor director, me he atrevido á molestar á usted, quedándole muy reconocido si se digna dar cabida en el "Diario" á estos renglones, su affmo. amigo s. s. q. b. s. m., M. de Burgos y Maza.

Moguer, 7 de Abril de 1916.

Toros y toreros

PLAZA DE MADRID

Renovación de abono. — Mañana miércoles es el día señalado para la expedición de nuevos abonos á localidades sobrantes para la primera serie de corridas de la temporada próxima, en la siguiente forma:

Filas de tendido, tablancillos, balconillos, sobrepuestas y meseta de toril, de nueve de la mañana á la tarde, y de dos y media al anochecer, en el despacho de la calle de la Victoria.

Gradas, delanteras, filas y tablancillos, á iguales horas, en el despacho de la calle del Pozo (reja).

Barreras, contrabarreras, delanteras de tendido, palcos y andanadas, en el de la calle de Arlabán, á las mismas horas.

LOS TOREROS HERIDOS

Ale y Valencia. — Ambos novilleros pasaron el día de ayer bastante tranquilos.

Ale tardará en curar unos cuatro ó seis días.

Valencia sufre una herida contusa, de seis centímetros de extensión por ocho de profundidad, situada en la región izquierrda, y en opinión del doctor Mascarell, que le asiste, estará cicatrizada dentro de veinte días.

Cantaritos, Torquito III y Cocherito de Madrid. — Estos tres modestos toreros, heridos anteayer en la plaza de Tetuán, también se encuentran en estado relativamente satisfactorio.

Cantaritos tendrá que guardar cama dos semanas, aproximadamente, y de no sobrevenir complicaciones, estará en disposición de torear á principios del mes próximo.

Torquito III y Cocherito de Madrid sólo sufren lesiones de escasa importancia, que no les impedirán el cumplimiento de los contratos que tengan para este mes.

Carpio. — El valiente diestro de Cartaroja se encuentra ya en período de franca convalecencia.

De continuar como hasta hoy, es seguro que podrá torear á primeros de Mayo.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 15, Día 17. Rows include 4 0/0 perpetuo interior, 4 0/0 exterior (estampillado), 4 0/0 amortizable, Obligaciones Tesoro á 0/0, Ayuntamiento de Madrid, Bancos y Sociedades, Ferrocarriles, and Cambio sobre el Extranjero.

Servicio de la plaza para hoy

Servicio de la plaza para el día 18 de Abril. — Parada: Asturias. Jefe de parada: Señor comandante de la Princesa D. Francisco Morales de los Rios y García Pimentel. Imaginaria de ídem: Señor comandante de Pavia D. Emilio Serrano Jiménez. Guardia del Real Palacio: Asturias, una sección del quinto Montado y veintidos caballos de Pavia. Jefe de día: Señor teniente coronel de Asturias D. Antonio Dabán Vallejo. Imaginaria de ídem: Señor teniente coronel del Rey D. José Roselló. Visita de Hospital: Primer capitán de Ferrocarriles. Reconocimiento de provisiones: Segundo capitán de la Princesa.

GUARDIA CIVIL

Anotación. — Se ha concedido para pasar, en concurrencia de aspirantes á las Comandancias que se indican, á los individuos siguientes:

Sargentos de Infantería. — Agustín Garriga Vizcarro, á Barcelona; Marcial Vázquez Vázquez, á Orense; Bernardo García Muñoz, á Avila; Florencio Lacabeg Istiart, á Navarra; Clemente Escudero Romero, Simón Vázquez Cabrera y Silvestre Sanz González, á Sur; José Viñas Fillol, á Alicante; Miguel Rasero Morales, á Huelva; Miguel Rivero Merino, á Salamanca; y Manuel Fernández Pérez, á Zamora.

Cabos. — Primitivo Jiménez Flores, José de la Torre Gallego y Victorino Bayo Irazo, á Madrid; José Ibáñez López, á Zaragoza; Julio Maeso Hoyos, á Palencia; Prudente Gilleruelo García, á Vizcaya; Fabián Navarro López, á Murcia; Clemente Hernández Ramírez, á Logroño, y Niconor Concezrado Espinosa, á Este.

Cometas. — Victoriano Cantalejo López, á Segovia; Timoteo Martínez Ujuel, á Guenca; Benito Alises Posé, á Ciudad Real; Miguel Santa María Expósito, á Barcelona, y Gabriel Corredera del Valle, á Vizcaya.

Guardias. — Bernardo Ortiz Moreno, Gregorio Maeso Cuevas, Teodoro Hurtado Jiménez, Alfonso Reguera Mateo, Francisco Bajo Ballestas y Ramón Martínez Cuevas, á Madrid; Marcos de Diego Malesanz, Teodoro Lázaro Lázaro, Teodoro Pecesón Romano, Ricardo Manso Velasco y Sebastián Olmos Yagüe, á Segovia; Gerónimo Fernández Marín y Pedro Marín Bonayás, á Toledo; Desiderio López Martínez, á Guenca; José María Delgado Valero, Teobaldo Murillo Parralejo y Demófilo Pérez-Cejuela Tornero, á Ciudad Real; José Jiménez Hernández, á Córdoba; Manuel Castillo Fernández, á Sevilla; Federico Benavente Ollra; Ligorio Mínguez León, Angel Bello Ferrandis, Primitivo Arenas Martínez y José Alfonso Jordá, á Valencia; José Salvador, Almela, Emilio Andreu Mulet, Juan Betoret Abis y Salvador Fanli Varela, á Castellón; Antonio López Gándara, á Orense; Rafael Berges Ara y Domingo Rami Puyal, á Huesca; Francisco Bruña Clavero, Juan Biesca Sarasa y Arsenio Bernal Cruz, á Zaragoza; Juan Cortés Molina, á Jaén; Manuel González González y Francisco Luis Alonso, á Valladolid; Justo Villegas Aguilar, á Avila; Enrique Juárez Solo, José Prieto Gallego y Bustos García Alvarez, á León; Hermenegildo Sáez Abad, á Palencia; José Núñez Cacho y Narciso Soria Rivas, á Badajoz; Gregorio Arias Sánchez, Teófilo Poblador Aranda y Manuel Timón Benito, á Cádiz; Maga Juárez Maestro, Benavente Maza y Rubio y Norberto Izquierdo Miguel, á Burgos; Domingo Martín Martín y Constantino Salazar Gómez, á Santander; Alfredo Iartre Guuchari, á Vizcaya; Alfonso López Hernández, Valentín Gil Yusta y Alejandro Sanz Terpones Martínez, á Norte; José Hernández Díaz, José Luch Pérez, Manuel Manresa Pamies y José Buignés Buignés, á Alicante; José Gómez Moreno y Juan Pariago Baya, á Murcia; José Gómez García (7.º), Gabriel Pérez Camacho y Pedro Cebrián Carot, á Tarragona; Antonio Luque Trujillo y Pedro Fernández Fernández, á Cádiz; Miguel Romero Sánchez, Antonio Díaz Mora y Juan Durán Llanes, á Huelva; Isidro Molina López, á Soria; Bautista Pérez Micó y Antonio Garrido Loro, á Oeste; Claudio Esteban Azucita, Saturnino Tortajada Navarro y José Ors Gil, á Teruel; Sebastián Tous Sancho, á Baleares; José García Areos y Nicomedes Segado Vidal, á Canarias.

Idem de Caballería. — Juan de Mata Pérez Colmenar y Francisco Morilla Rodríguez, á Madrid; Santiago Castro García, á Toledo; Amalasio Sánchez Nieto, Juan Flores López y Miguel Garrido Calote, á Córdoba; Salvador Sánchez Viesques, á Caballería, 5.º tercio; Félix Peña-ba San Juan y Saturnino Mayordomo Buzón, á Valladolid; Santiago Espino Esteban, á Burgos; Andrés Alearaz Sánchez, á Murcia; Manuel Solano Solano, á Gádiz; Andrés Olivares Narros, á Salamanca; Manuel Morales Gallego y Joaquín Ferrer Cebrián, á Guadalupe, y José Tugores Martín, á Baleares.

Idem de Caballería. — Juan de Mata Pérez Colmenar y Francisco Morilla Rodríguez, á Madrid; Santiago Castro García, á Toledo; Amalasio Sánchez Nieto, Juan Flores López y Miguel Garrido Calote, á Córdoba; Salvador Sánchez Viesques, á Caballería, 5.º tercio; Félix Peña-ba San Juan y Saturnino Mayordomo Buzón, á Valladolid; Santiago Espino Esteban, á Burgos; Andrés Alearaz Sánchez, á Murcia; Manuel Solano Solano, á Gádiz; Andrés Olivares Narros, á Salamanca; Manuel Morales Gallego y Joaquín Ferrer Cebrián, á Guadalupe, y José Tugores Martín, á Baleares.

Idem de Caballería. — Juan de Mata Pérez Colmenar y Francisco Morilla Rodríguez, á Madrid; Santiago Castro García, á Toledo; Amalasio Sánchez Nieto, Juan Flores López y Miguel Garrido Calote, á Córdoba; Salvador Sánchez Viesques, á Caballería, 5.º tercio; Félix Peña-ba San Juan y Saturnino Mayordomo Buzón, á Valladolid; Santiago Espino Esteban, á Burgos; Andrés Alearaz Sánchez, á Murcia; Manuel Solano Solano, á Gádiz; Andrés Olivares Narros, á Salamanca; Manuel Morales Gallego y Joaquín Ferrer Cebrián, á Guadalupe, y José Tugores Martín, á Baleares.

Idem de Caballería. — Juan de Mata Pérez Colmenar y Francisco Morilla Rodríguez, á Madrid; Santiago Castro García, á Toledo; Amalasio Sánchez Nieto, Juan Flores López y Miguel Garrido Calote, á Córdoba; Salvador Sánchez Viesques, á Caballería, 5.º tercio; Félix Peña-ba San Juan y Saturnino Mayordomo Buzón, á Valladolid; Santiago Espino Esteban, á Burgos; Andrés Alearaz Sánchez, á Murcia; Manuel Solano Solano, á Gádiz; Andrés Olivares Narros, á Salamanca; Manuel Morales Gallego y Joaquín Ferrer Cebrián, á Guadalupe, y José Tugores Martín, á Baleares.

Idem de Caballería. — Juan de Mata Pérez Colmenar y Francisco Morilla Rodríguez, á Madrid; Santiago Castro García, á Toledo; Amalasio Sánchez Nieto, Juan Flores López y Miguel Garrido Calote, á Córdoba; Salvador Sánchez Viesques, á Caballería, 5.º tercio; Félix Peña-ba San Juan y Saturnino Mayordomo Buzón, á Valladolid; Santiago Espino Esteban, á Burgos; Andrés Alearaz Sánchez, á Murcia; Manuel Solano Solano, á Gádiz; Andrés Olivares Narros, á Salamanca; Manuel Morales Gallego y Joaquín Ferrer Cebrián, á Guadalupe, y José Tugores Martín, á Baleares.

Idem de Caballería. — Juan de Mata Pérez Colmenar y Francisco Morilla Rodríguez, á Madrid; Santiago Castro García, á Toledo; Amalasio Sánchez Nieto, Juan Flores López y Miguel Garrido Calote, á Córdoba; Salvador Sánchez Viesques, á Caballería, 5.º tercio; Félix Peña-ba San Juan y Saturnino Mayordomo Buzón, á Valladolid; Santiago Espino Esteban, á Burgos; Andrés Alearaz Sánchez, á Murcia; Manuel Solano Solano, á Gádiz; Andrés Olivares Narros, á Salamanca; Manuel Morales Gallego y Joaquín Ferrer Cebrián, á Guadalupe, y José Tugores Martín, á Baleares.

Idem de Caballería. — Juan de Mata Pérez Colmenar y Francisco Morilla Rodríguez, á Madrid; Santiago Castro García, á Toledo; Amalasio Sánchez Nieto, Juan Flores López y Miguel Garrido Calote, á Córdoba; Salvador Sánchez Viesques, á Caballería, 5.º tercio; Félix Peña-ba San Juan y Saturnino Mayordomo Buzón, á Valladolid; Santiago Espino Esteban, á Burgos; Andrés Alearaz Sánchez, á Murcia; Manuel Solano Solano, á Gádiz; Andrés Olivares Narros, á Salamanca; Manuel Morales Gallego y Joaquín Ferrer Cebrián, á Guadalupe, y José Tugores Martín, á Baleares.

Idem de Caballería. — Juan de Mata Pérez Colmenar y Francisco Morilla Rodríguez, á Madrid; Santiago Castro García, á Toledo; Amalasio Sánchez Nieto, Juan Flores López y Miguel Garrido Calote, á Córdoba; Salvador Sánchez Viesques, á Caballería, 5.º tercio; Félix Peña-ba San Juan y Saturnino Mayordomo Buzón, á Valladolid; Santiago Espino Esteban, á Burgos; Andrés Alearaz Sánchez, á Murcia; Manuel Solano Solano, á Gádiz; Andrés Olivares Narros, á Salamanca; Manuel Morales Gallego y Joaquín Ferrer Cebrián, á Guadalupe, y José Tugores Martín, á Baleares.

Idem de Caballería. — Juan de Mata Pérez Colmenar y Francisco Morilla Rodríguez, á Madrid; Santiago Castro García, á Toledo; Amalasio Sánchez Nieto, Juan Flores López y Miguel Garrido Calote, á Córdoba; Salvador Sánchez Viesques, á Caballería, 5.º tercio; Félix Peña-ba San Juan y Saturnino Mayordomo Buzón, á Valladolid; Santiago Espino Esteban, á Burgos; Andrés Alearaz Sánchez, á Murcia; Manuel Solano Solano, á Gádiz; Andrés Olivares Narros, á Salamanca; Manuel Morales Gallego y Joaquín Ferrer Cebrián, á Guadalupe, y José Tugores Martín, á Baleares.

Idem de Caballería. — Juan de Mata Pérez Colmenar y Francisco Morilla Rodríguez, á Madrid; Santiago Castro García, á Toledo; Amalasio Sánchez Nieto, Juan Flores López y Miguel Garrido Calote, á Córdoba; Salvador Sánchez Viesques, á Caballería, 5.º tercio; Félix Peña-ba San Juan y Saturnino Mayordomo Buzón, á Valladolid; Santiago Espino Esteban, á Burgos; Andrés Alearaz Sánchez, á Murcia; Manuel Solano Solano, á Gádiz; Andrés Olivares Narros, á Salamanca; Manuel Morales Gallego y Joaquín Ferrer Cebrián, á Guadalupe, y José Tugores Martín, á Baleares.

Idem de Caballería. — Juan de Mata Pérez Colmenar y Francisco Morilla Rodríguez, á Madrid; Santiago Castro García, á Toledo; Amalasio Sánchez Nieto, Juan Flores López y Miguel Garrido Calote, á Córdoba; Salvador Sánchez Viesques, á Caballería, 5.º tercio; Félix Peña-ba San Juan y Saturnino Mayordomo Buzón, á Valladolid; Santiago Espino Esteban, á Burgos; Andrés Alearaz Sánchez, á Murcia; Manuel Solano Solano, á Gádiz; Andrés Olivares Narros, á Salamanca; Manuel Morales Gallego y Joaquín Ferrer Cebrián, á Guadalupe, y José Tugores Martín, á Baleares.

Idem de Caballería. — Juan de Mata Pérez Colmenar y Francisco Morilla Rodríguez, á Madrid; Santiago Castro García, á Toledo; Amalasio Sánchez Nieto, Juan Flores López y Miguel Garrido Calote, á Córdoba; Salvador Sánchez Viesques, á Caballería, 5.º tercio; Félix Peña-ba San Juan y Saturnino Mayordomo Buzón, á Valladolid; Santiago Espino Esteban, á Burgos; Andrés Alearaz Sánchez, á Murcia; Manuel Solano Solano, á Gádiz; Andrés Olivares Narros, á Salamanca; Manuel Morales Gallego y Joaquín Ferrer Cebrián, á Guadalupe, y José Tugores Martín, á Baleares.

Idem de Caballería. — Juan de Mata Pérez Colmenar y Francisco Morilla Rodríguez, á Madrid; Santiago Castro García, á Toledo; Amalasio Sánchez Nieto, Juan Flores López y Miguel Garrido Calote, á Córdoba; Salvador Sánchez Viesques, á Caballería, 5.º tercio; Félix Peña-ba San Juan y Saturnino Mayordomo Buzón, á Valladolid; Santiago Espino Esteban, á Burgos; Andrés Alearaz Sánchez, á Murcia; Manuel Solano Solano, á Gádiz; Andrés Olivares Narros, á Salamanca; Manuel Morales Gallego y Joaquín Ferrer Cebrián, á Guadalupe, y José Tugores Martín, á Baleares.

Idem de Caballería. — Juan de Mata Pérez Colmenar y Francisco Morilla Rodríguez, á Madrid; Santiago Castro García, á Toledo; Amalasio Sánchez Nieto, Juan Flores López y Miguel Garrido Calote, á Córdoba; Salvador Sánchez Viesques, á Caballería, 5.º tercio; Félix Peña-ba San Juan y Saturnino Mayordomo Buzón, á Valladolid; Santiago Espino Esteban, á Burgos; Andrés Alearaz Sánchez, á Murcia; Manuel Solano Solano, á Gádiz; Andrés Olivares Narros, á Salamanca; Manuel Morales Gallego y Joaquín Ferrer Cebrián, á Guadalupe, y José Tugores Martín, á Baleares.

Idem de Caballería. — Juan de Mata Pérez Colmenar y Francisco Morilla Rodríguez, á Madrid; Santiago Castro García, á Toledo; Amalasio Sánchez Nieto, Juan Flores López y Miguel Garrido Calote, á Córdoba; Salvador Sánchez Viesques, á Caballería, 5.º tercio; Félix Peña-ba San Juan y Saturnino Mayordomo Buzón, á Valladolid; Santiago Espino Esteban, á Burgos; Andrés Alearaz Sánchez, á Murcia; Manuel Solano Solano, á Gádiz; Andrés Olivares Narros, á Salamanca; Manuel Morales Gallego y Joaquín Ferrer Cebrián, á Guadalupe, y José Tugores Martín, á Baleares.

Idem de Caballería. — Juan de Mata Pérez Colmenar y Francisco Morilla Rodríguez, á Madrid; Santiago Castro García, á Toledo; Amalasio Sánchez Nieto, Juan Flores López y Miguel Garrido Calote, á Córdoba; Salvador Sánchez Viesques, á Caballería, 5.º tercio; Félix Peña-ba San Juan y Saturnino Mayordomo Buzón, á Valladolid; Santiago Espino Esteban, á Burgos; Andrés Alearaz Sánchez, á Murcia; Manuel Solano Solano, á Gádiz; Andrés Olivares Narros, á Salamanca; Manuel Morales Gallego y Joaquín Ferrer Cebrián, á Guadalupe, y José Tugores Martín, á Baleares.

Idem de Caballería. — Juan de Mata Pérez Colmenar y Francisco Morilla Rodríguez, á Madrid; Santiago Castro García, á Toledo; Amalasio Sánchez Nieto, Juan Flores López y Miguel Garrido Calote, á Córdoba; Salvador Sánchez Viesques, á Caballería, 5.º tercio; Félix Peña-ba San Juan y Saturnino Mayordomo Buzón, á Valladolid; Santiago Espino Esteban, á Burgos; Andrés Alearaz Sánchez, á Murcia; Manuel Solano Solano, á Gádiz; Andrés Olivares Narros, á Salamanca; Manuel Morales Gallego y Joaquín Ferrer Cebrián, á Guadalupe, y José Tugores Martín, á Baleares.

Instrucción Pública

Provisión de cátedras. — Para la rápida provisión de cátedras, evitando las interminables intermitencias que tantos perjuicios producían á la enseñanza, se ha dictado el siguiente interesante Real decreto:

Teniendo en cuenta lo propuesto por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, para que, de la manera más rápida y en provecho de la enseñanza puedan salir diversas cátedras del estado de interinidad en que se hallan,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se restablece el artículo único del Real decreto de 30 de Agosto de 1913, que modificó los artículos 3.º y 10 del reglamento para oposiciones á cátedras de Universidades, Institutos, Escuelas Normales, de Ingenieros Industriales, de Artes e Industrias, de Comercio y de Veterinaria, aprobado por el Real decreto de 8 de Abril de 1910.

Art. 2.º Los plazos marcados en la disposición ahora restablecida no se tendrán en cuenta para la petición de listas; pudiendo anticiparse el encargo de ellas tan to al Consejo de Instrucción pública como á las Reales Academias.

Art. 3.º Todas las cátedras y auxiliares en turno de oposición serán desde luego, y sin ninguna dilación, sometidas á aquel procedimiento, y tan pronto como sea posible se procederá al nombramiento de los respectivos Tribunales.

Art. 4.º Queda derogado cuanto se oponga á este decreto, y se autoriza al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para dictar las resoluciones de ejecución que considere necesarias.

Dado en Palacio á 14 de Abril de 1916. ALEONSO.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Julio Burell.

De la «Gaceta»

SUMARIO DEL DIA 17 DE ABRIL DE 1916

Ministerio de Gracia y Justicia.

Reales órdenes nombrando para los Registros de la Propiedad que se mencionan á los señores que se indican.

Ministerio de la Guerra.

Reales órdenes disponiendo que se devuelvan á los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Administración central.

Gracia y Justicia. — Dirección general de los Registros y del Notariado. — Orden resolutoria del recurso gubernativo interpuesto por el notario D. Juan Francisco Sánchez contra una nota de suspensión puesta por el registrador de la Propiedad del Norte, de Barcelona, en una escritura de compraventa, división de pensión censal y firma por razón de dominio.

Fomento. — Dirección general de Obras públicas. — Servicio Central de Puertos y Faros. — Autorizando á la Sociedad Gremio de Pescadores de San Pedro de Algorita (Guecho), para ocupar una superficie de terreno en las inmediaciones del puerto pesador de Algorita, sito en el interior del puerto exterior de Bilbao, con destino á la construcción de un edificio para la concentración de la pesca.

Resolviendo el proyecto y expediente incoado á instancia de la Sociedad Mutualidad Obrera Valenciana de Tranvías solicitando la concesión de terrenos en la playa de Nazaret, de Valencia, para construir tres grupos de casas baratas para obreros.

Anexo 1.º — Observatorio Central Meteorológico. — Administración pro-

vincial. — Administración municipal. Anuncios oficiales del Banco de España (Madrid, Barcelona, Santiago y Vigo).

Espectáculos de hoy

COMEDIA. — A las seis (martes de moda del cinematógrafo), Expreso en peligro (dos actos, estreno), El bardo (cuatro actos, enorme éxito), José en el cine y Los pretendientes de Panchita. — A las diez, El infierno.

INFANTA ISABEL. — A las seis y media (doble), Los Gabrieles. — A las diez y cuarto (especial), El cuerpo del delito y Los Gabrieles.

APOLO. — A las seis (sencilla), Niñón. — A las siete y cuarto (sencilla), La patria de Cervantes. — A las diez y cuarto (sencilla), Molinos de viento. — A las once y tres cuartos (sencilla), La patria de Cervantes.

ESLAVA. — A las seis y media (doble), Los trovadores (tres actos). — A las diez y media (doble), Los trovadores (tres actos).

COMICO. — A las seis y á las diez y media (doble), Miss Cañamón.

NOVEDADES. — (Día de moda). — A las seis, Los dos fenómenos. — A las siete y cuarto, El gitano. — A las nueve y cuarto, A orillas del Ebro. — A las diez y cuarto, La reina juguete. — A las once y tres cuartos, Los dos fenómenos.

TRIANON PALACE. — (Cinema aristocrático). — Tres secciones; á las cinco, siete y diez de la noche, en las cuales se proyectará por último día la grandiosa visión artístico-religiosa Christus, película que constituye el éxito más estupendo de la temporada, tanto por su incomparable fotografía como por el asunto, propiedad é inspirada música. Aprobada por la suprema autoridad pontificia. Consta de tres misterios, seis partes y 3.000 metros.

Butaca, 0,60 pesetas.

EMPRESA ROYALTY (teatro Príncipe Alfonso y salón Royalty). — Grandioso programa: La hija del galeoto; Cocktail, pacificador (dibujos animados); El misterio de la Embajada (de gran éxito). A la pesca de 45 millones (deliciosa comedia española, en dos partes), y otras.

CINEMA ESPAÑA (paseo de San Vicente; Empresa Royalty). — Grandioso programa: La hija del galeoto (tres partes, de gran éxito); Cocktail, pacificador (dibujos animados); Fatty, vagabundo; Ambrosio, pintor (las dos de gran risa), y otras.

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo.

Líneas de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

SINDICATO DE PUBLICIDAD Calle de Barbieri, núm. 8. Madrid

Ruiz y Albert, Málaga

Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores. Criadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados vinos de los montes de Málaga.

UNDERWOOD



El prototipo de las máquinas de escribir modernas

SE DEJA A PRUEBA. CINCO AÑOS DE GARANTIA. PIDASE CATALOGO

GUILLERMO TRUNIGER & Cº - BALMES, 7 - BARCELONA

Alcañá, 30, entresuelo

